



Educación autoriza el gasto para la prórroga del contrato de personal no docente de apoyo a alumnado con NEAE

La empresa adjudicataria, Aeroméctica Canaria, percibirá 6,7 millones de euros por la prestación del servicio hasta el 1 de abril de 2022

El Gobierno de Canarias ha aprobado hoy jueves, 3 de septiembre, el gasto para la prórroga del contrato de diversos servicios del personal no docente que atiende al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y trastornos graves de la emoción y la conducta, escolarizado en centros educativos de titularidad pública del Archipiélago.

Se trata de cuidadores y cuidadoras, auxiliares de enfermería, enfermeros y enfermeras, fisioterapeutas, personal de apoyo en taller, intérpretes y especialistas en lengua de signos, que apoyan el trabajo en el ámbito educativo que se desarrolla en centros ordinarios de atención preferente, aulas enclave, centros de educación especial y residencias escolares especiales. En total, 608 profesionales, que prestan sus servicios en centros docentes de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Ejecutivo canario.

La empresa adjudicataria, Aeroméctica Canaria, percibirá un total de 6.768.212,50 euros por dicho servicio, correspondiente a los ejercicios de 2020 a 2022 (3,38 millones de euros correspondientes a 2021 y 1,01 al 2022), con finalización definitiva del contrato el 1 de abril de 2022.